

Tasa de satisfacción con la información pública.

Para el curso académico 2014/2015 se dispone adicionalmente de algunos indicadores relacionados con la información pública que se recogen en el documento RSGC-P08-01 del informe de resultados de análisis de la satisfacción de un sólo grupo de interés, concretamente de los estudiantes, ya que no se incluyó como ítem en el cuestionario del PDI ninguna referencia a este aspecto. Los resultados quedan resumidos en la siguiente tabla (Tabla 1):

Tabla 1. Evolución del grado de satisfacción con información pública

	TÍTULO		CENTRO		UNIVERSIDAD	
	2013/2014	2014/2015	2013/2014	2014/2015	2013/2014	2014/2015
Grado de cumplimiento de información pública del Título	-	-	-	-	-	3.18
Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del Título.	2,75	3.14	3,12	3.74	3,14	3.18
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información pública	2,75	2.71	3,21	3.65	3,08	3.15
Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública	3,67	-	3,64	-	3,64	-
Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Aspectos relacionados con la información de dispone sobre el título (P08-01)	2.75	2.93	-	-	-	-

En primer lugar, no existen indicadores sobre el grado de cumplimiento de la información pública del título, por lo que nos remitimos a informes internos de la Inspección de Servicios de la UCA y externos de la DEVA para valorar este aspecto.

Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título ha aumentado del curso 2013/2014 al 2014/2015 tanto para el título (2.75 a 3.14) como para el centro (3.12 a 3.74) y la universidad (3.14 a 3.18). Por lo que podemos concluir que la acción de mejora 1 planteada en el anterior autoinforme, de mejorar la cantidad y calidad de la información publicada, ha tenido sus repercusiones positivas. Con respecto a la satisfacción del alumnado con la actualización de la información pública, observamos que ha aumentado tanto para el centro (3.21 a 3.65) como para la universidad (3.08 a 3.15), y ha disminuido levemente para el título (2.75 a 2.71). Por tanto, parece ser más una cuestión de actualización que de utilidad de información pública la que debe plantearse como propuesta de mejora.

También detectamos del informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés que el alumnado ha mejorado su satisfacción global con la información que dispone del título, pasando la valoración de 2.75 a 2.93.

Por último, con relación al grado de satisfacción del PDI con la información pública, dentro del cuestionario en el apartado "Organización y Desarrollo de la Docencia" se incluyó un ítem relativo a "disponibilidad de información sobre la titulación". Analizando dicho indicador observamos que el título ha obtenido una valoración de 4.2, por encima de la del centro (4.06) y la universidad (3.73). Por lo que podemos concluir que el grado de satisfacción del PDI con la información disponible del máster es muy alta.

Algunos de los aspectos que han mejorado como consecuencia de las propuestas de mejoras establecidas en el autoinforme 2013/2014 son. Primero, la cantidad de información pública disponible en la web del título. Aunque aún no se ha conseguido tener una web propia con diseño de contenidos ajustados a los de la DEVA, desde la coordinación del máster se ha trabajado por incluir en la web de posgrado una mayor cantidad de información, como por ejemplo, el calendario de exámenes de los

cursos y convocatorias de defensa TFM y TI, el profesorado externo del máster, tanto académico como profesional, los resultados del título ,información para el alumno de nuevo ingreso de plazas ofertadas, solicitadas y matrículas, las fichas de los cursos TFM, TI y las empresas con convenios para realizar prácticas en empresa. En segundo lugar, se ha conseguido una mejor adecuación del profesorado del título, en parte debido a su mayor participación en cursos de formación, que constituyó la segunda propuesta de mejora planteada en el anterior autoinforme. En tercer lugar, gracias a la solicitud y concesión de actuación avalada en el curso 2015/2016 para la mejora de la coordinación horizontal y vertical en el título, se ha mejorado el proceso interno de coordinación dentro de cada curso con profesores internos y externos, y se ha creado un grupo en la red profesional LinkedIn que puede permitir no sólo conocer la inserción profesional de nuestros egresados., sino también mejorarla. En cuarto lugar, se cuenta con una persona de apoyo al máster que cumple satisfactoriamente con su trabajo por conocer con claridad sus competencias. En quinto lugar, se cuenta con el 100% de asignaturas en el campus virtual incluyendo la de las prácticas, TFM y TI. El resto de propuestas de mejoras consistían en solicitudes y peticiones a otras unidades y en este sentido aún no se han conseguido los objetivos propuestos.